

EL DIARIO

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Primer programa

MADRID

Precios de suscripción

Núm. 9.405

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leguamitos, 33, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebajas de contribuciones y de gastos públicos.

Sábado 22 de Febrero 1908.

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 5
Idem, año..... 10
Portugal, idem..... 24
Extranjero, idem..... 40

TELÉFONO 405
Número sueldo 405

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

La suspensión de garantías.
El debate planteado en la Alta Cámara con motivo de la discusión del dictamen del proyecto de ley confirmando la suspensión de garantías en las provincias de Barcelona y Girona, ha rayado a gran altura.

El Sr. Maura, aunque todavía algo afónico, estuvo muy afortunado al recoger las frases pronunciadas por el senador Sr. Sol y Ortega, tanto en la primera como en la segunda sesión en que se trató de este asunto.

Pocas veces se vió en la Cámara un interés tan grande y una expectación tan profunda, haciendo que por ambos motivos estuviesen escuchando y tribunas repletas de asistentes al debate.

El Sr. Sol y Ortega halló motivo para fastidiar a los solidarios de manera despiadada que hizo a éstos una vez más temer que exponer ante el país sus equívocas aspiraciones, que en medio de un mal disfrazado regionalismo, llamémosle así, aunque la frase, sin embargo, no es muy apropiada, en nuestra humilde opinión y con débiles protestas, aunque frecuentes de amor a España, dejan entrever algo más hondo, más profundo, que sale a la superficie, a pesar de los inauditos esfuerzos que para contenerlo hacen los senadores catalanes solidarios.

De tal modo se hallan ligados todos los sucesos de la índole que sean, al ocurrir en Barcelona, con ese algo especial, que aunque fresco en nuestros mentes queremos apartar de ella al escribir, para que no se nos tache de apasionados, que reduciremos nuestra impresión diciendo, que desde las primeras palabras del señor marqués de Camps en el día de ayer, el Senado experimentaba una interna amargura que se exteriorizaba en determinados momentos.

El general López Domínguez, hablando en nombre de la minoría democrática, se hizo cargo de algunas frases pronunciadas por el Sr. Maura y que consideraba como una diatriba lanzada contra los gobiernos liberales que precedieron al actual, por la falta de energía desplegada al reprimir los atentados terroristas, si bien, el jefe de la citada agrupación democrática vino a reconocer que los procedimientos seguidos por el gobierno actual eran apropiados a la índole de los delitos que se pretendían castigar y perseguir.

El Sr. Montero Ríos, en nombre también de la minoría liberal, apoyó lo dicho por el general López Domínguez, haciendo grandes protestas de espíritu liberal en sus procedimientos, sólo tendió a defender la gestión realizada por el Gobierno que presidió, terminando también por reconocer, aún después de decir que el rigor pudiera dar lugar a represalias y que el rigor era contrario a las libertades públicas, significando siempre una manifestación reaccionaria, terminó, decimos, por reconocer que había que perseguir con todo rigor a los criminales de cierta índole, dictando leyes que profundizaran hasta la raíz del mal y que sujetaran la mano de los criminales.

El Sr. Maura, en uno de esos discursos admirables de su oratoria, combatió lo dicho por ambos señores y en tonos elevados, dando a su discurso toda la foga propia del recto corazón que significa, expresando claramente y definió lo que significa para un Gobierno la resolución de un problema de la índole con que se ha presentado en Barcelona, problema que hay que afrontar con decisión y valor sin temores a represalias como los manifestados por el jefe de una de las minorías liberales del Senado.

En resumen, la jornada de ayer, a nuestro juicio, fue de las más interesantes de las que en el Parlamento se vienen sucediendo hace algunos meses, y de ella salió muy airoso el Sr. Maura, con especialidad al definir cuáles eran las obligaciones de un gobierno y de los hombres públicos en general.

Los reyes en Sevilla.

Regreso de Moratalla
Sevilla 21.

A las nueve y media ha llegado el tren especial, conduciendo a los reyes y al personal que les acompañó en su excursión a Moratalla.

En el trayecto desde Hornachuelos ha tardado dos horas, parando sólo breves momentos en las estaciones de Lora del Río, y en la que los trenes empalman con la línea de Cádiz.

No se le tributaron los honores de costumbre.

Al salir de la estación montaron en dos automóviles que les condujeron al Alcázar.

Viaje del rey

El rey llegará mañana en el expreso de Andalucía. Don Alfonso, después de saludar en la estación a las personas de la real familia, montará allí a caballo, y seguido de los generales y jefes de su casa militar

y del escuadrón de la Escolta Real, se dirigirá al campamento de Carabanchel para presenciar lo que haga la división reformada, que todavía no está completamente determinado.

MARRUECOS

Un telegrama del general D'Amade.—Ordenes de Abdel-Amir.

El general D'Amade telegrafía al Gobierno francés diciendo que las tres columnas del Horal de Tira y la que opera en Ter Sahid han marchado desde Sidi-el-Beja sobre Sidi-Aissa, a través del territorio de Madakra.

El general D'Amade ha regresado a Casablanca con la columna de Tira. Los periódicos ingleses afirman que los franceses fracasaron en el último combate con los moros, siendo sus pérdidas mayores de lo que se ha dicho.

Paralelo que el Sultán ha dado órdenes tendientes a que se fortifique El Kasr y se refuerce la guarnición, para lo cual enviará dinero y municiones.

El antimilitarismo en Francia

DOCE PROCESADOS

Paris 21.

A las doce y cinco ha comenzado la vista de la causa seguida contra los doce antimilitaristas que dirigen la Asociación revolucionaria de la confederación general del trabajo, y que han firmado varios panfletos en los que se trata a los ministros de asesinos, exhortando a los militares a la rebelión.

El Tribunal estaba presidido por M. De Valles.

Los abogados se quejaron de la excesiva guardia que había en la sala.

El conflicto austro-ruso.

Le Temps publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Berlín: "Alemania pretende haber contribuido en gran parte a disminuir la gravedad del conflicto austro-ruso, haciendo aceptar en Viena las explicaciones de San Petersburgo y en San Petersburgo las de Viena."

"Se considera en Berlín que la actitud de Francia en el conflicto ha sido la que todas las potencias, incluso Austria, podrían desear."

"De todos modos, y aunque el momento agudo del conflicto parece pasado y asegurado el concierto europeo en los Balcanes para la cuestión de las reformas de Macedonia sigue en pie un factor peligroso: la resistencia de Turquía, difícil de vencer."

Un telegrama oficioso de Sofía desmiente que Bulgaria haya pensado en movilizar las reservas de su ejército con motivo del conflicto austro-ruso.

LA OCUPACION DE MAR CHICO

NOTA OFICIOSA

El día 17 se recibió en el ministerio de Estado el texto de la nota que el ministro de Negocios Extranjeros del sultán dirigió con fecha 1 del corriente al representante diplomático de S. M. en Tánger, pidiendo el apoyo del gobernador militar de Melilla, con objeto de que la mehabilla allí refugiada volviese a sus antiguas posiciones, a fin de que el pretendiente no pudiese aprovechar la ocasión para ocuparla.

Las instrucciones comunicadas al señor Padilla son de contestar recordando que repetidamente, por escrito en Mayo ó Junio y Julio y de palabra al general Marina y el difunto Sr. Llaberia, llamaron la atención de los delegados del sultán en Tánger y del ministro de Negocios Extranjeros sobre el estado de cosas tan perjudicial a los intereses de su majestad xerifiana y de España, creado en el Rif, y pidiéron que se le pusiese término y cumpliese el sultán las obligaciones que derivan de los tratados.

No obstante tan repetidos esfuerzos y ofrecimientos, la mehabilla, merced a las deserciones, quedó en más de una ocasión sin recursos, señalando los representantes de España el peligro en que estaba de ser aniquilada por el enemigo, ó abandonar los soldados a sus jefes para pasarse a las filas del pretendiente. Cuando a mediados de Diciembre anunciaron los jefes la intención de refugiarse en la plaza, no se quiso admitirlos sin consultar al Majzen y se le aconsejó que esperasen órdenes garantizando, al mirarlos en la última extremidad, los víveres que necesitaban y que el comercio de Melilla no quería facilitar de otro modo.

En fin, cuando manifestaron serles imposible aguardar más tiempo, el gobernador de la plaza, por consideraciones de humanidad y de buena amistad al Majzen, los acogió; impuso a los rebeldes el compromiso de no hostilizarlos y hasta salió al campo con sus fuerzas para tal objeto. La pretensión de que la mehabilla volviera a

sus antiguas posiciones, no puede menos de sorprender, porque al señor Sr. Padilla al Gueibas que preguntó a su majestad xerifiana a dónde quería que aquellas fueran conducidas por un agua sabal, toda vez que en Melilla se han de continuar, respondiendo que en cualquier parte resultarían peligrosas, porque sus individuos son partidarios de Muley Abd.

Las instrucciones explican los motivos de la ocupación de la mehabilla; recuerdan que el Majzen estaba obligado a situar en las proximidades de Melilla un contingente conforme al artículo 4.º del convenio de 1894; y terminan diciendo que el gobierno de S. M., inspirado en sus constantes sentimientos de respeto a la soberanía del sultán y a la integridad de sus estados, continúa dispuesto a examinar en el Majzen los medios más adecuados para devolver la normalidad a las regiones fronterizas, y tan pronto como S. M. quisiera adoptar las providencias convenientes a fin de dejar cumplidos los tratados, el punto que hoy ocupan las fuerzas españolas con carácter puramente interino será devuelto a su legítimo poseedor.

Por su parte Mohamed Torres dirigió anteayer a nuestro encargo de Negocios una nota pidiendo que se le ordenase terminantes para que se apretase a los españoles de Mar Chica y la viese a ocupar las tropas del Majzen; protestando éste de lo que haya ocasionado el alejamiento de la mehabilla de aquellos lugares y su ocupación por nuestras tropas.

Ayer, a causa de un telegrama de prensa, publicado en Tánger, en que al parecer se afirmaba que el Gobierno español declaraba hecha la ocupación de Mar Chica de acuerdo con el Majzen, Mohamed Torres escribió a nuestro encargado de Negocios quejándose de ello; a lo cual el Sr. Padilla tiene el encargo de responder que es deplorar que Sidi Mohamed Torres no haya aguardado a enterarse del asunto para dar semejante paso, porque lo manifestado por el Gobierno en las Cortes es que inmediatamente de tomada su determinación se dio conocimiento de ello a los delegados del sultán en Tánger, como es cierto, y al citar a los periódicos de los cuales se sabía ya el día 15 que habían tomado nota sin objeción, no se menciona para nada Marruecos. Basta en efecto consultar el Diario de Sesiones del Senado de la indicada fecha para demostrarlo.

Las noticias que trasmite el gobernador de Melilla, respecto a la acogida que los jefes de la mehabilla refugiada han prestado al comisionado xerifiano ido a ordenarles que regresen a su puesto, son que la impresión entre aquéllos es de asombro. Con recordar que la mehabilla se componía de unos mil ochocientos hombres y seiscientos caballos, se comprende la ineficacia del auxilio de 25.000 pesetas que el sultán, al cabo de dos meses de peticiones y de no pocos de abandono, envía por toda ayuda a los soldados.

Dicen de Tánger que Mohamed Torres ha declarado que jamás vió con agrado ni consintió que los españoles ocuparan Mar Chica, y es así, que cuando el encargado de Negocios de España le habló del proyecto, protestó indignado, y enseguida ordenó a Ben-Solimán que volviera a toda prisa con la mehabilla a Mar Chica.

Después el Majzen confirmó la protesta por carta oficial.

NOTA DEL DIA

La electricidad ha venido a constituir, como elemento modernista, una segunda naturaleza en estos tiempos. Hace ocho ó diez lustros, sólo sabían algo de ella los estudiantes de física, que en los exámenes hablaban de flúidos y de Thales de Mileto. Hoy se vive eléctricamente.

Y tanto influye la electricidad en la vida moderna, que las gentes parecen muñecos movidos por esa fuerza misteriosa, que siempre acude cuando la llaman, que puede producirse fácilmente, pero que nadie sabe todavía de dónde surge.

Todo se arregla hoy, con botones, con llaves y con flexibles. Basta apretar uno de los primeros, para que suenen todos los timbres; dar la vuelta a una de las segundas, para que se iluminen todos los antros; culpamar entre sí los terceros, para transmitir la fuerza, luz y movimiento incluso hasta los antipodas.

Y lo más chusco es que tan poderoso agente anda en manos de gente ordinaria: conductores de tranvías, obreros electricistas, porteros, mozos de cuerdas y demás personajes de escalera abajo. Los de escalera arriba ó de muchas campanillas, se dejan llevar, pasan por todo y pagan facturas, pero sin tomarse la molestia de intervenir en nada.

Por la electricidad se curan muchas enfermedades, y por su influjo se transforman y modifican profundamente los antiguos procedimientos de tracción, de alumbrado, de comunicación y de hasta de nutrición. Si levantara la cabeza cualquier representante de los pasados siglos creería que los actuales vivientes están demenciados.

En los antiguos tiempos no había más electricidad que el demonio, a quien se le achacaban muchas cosas inexplicables y casi todas las rarezas; pero hoy el verdadero demonio, por demonio simpático, esto es, sin cuernos y sin rabo, es la electricidad, que tiene un poder mágico al alcance de todo el mundo; se entiende, de todo el mundo que pueda pagarla.

Esta pequeña seducción resulta justificada ante la noticia que traen los periódicos de gran circulación, de que una simpática población de la tierra haya llevado algunos días privada de los beneficios de la luz eléctrica por que la mehabilla, aborrida ya por que el sultán, que respectivo no le paga lo que le debe, ha cortado por lo sano, es decir, ha cortado el flúido y todos los botones, todas las llaves y todos los flexibles de la localidad han perdido su mágico poder; pues los timbres no suenan, las bombillas no se encienden y los cables no funcionan.

Por consiguiente el verdadero diablo, el mágico prodigioso, no es un realidad el agente eléctrico, sino el vil metal, el eterno tirano, aquel que el poeta clásico llamaba, poderoso caballero.

Y así se explica que con electricidad y sin ella, todos, chicos y grandes, devorados por la fiebre de grandezas, más que de la luz, del movimiento y de la fuerza, se preocupen del dinero, que como dijo el otro es... la gran plénes de los modernos tiempos.

Abel Imart.

Extranjero

El espionaje en Francia.

Ayer se celebró en Tolón una sesión de guerra para juzgar al teniente de Marina Ulmo por el delito de espionaje.

La audiencia empezó a las nueve, bajo la presidencia del capitán de navío Grosse. El fiscal, capitán Schlumberger, reclamó energicamente se celebrase la vista a puertas cerradas, pidiendo por su parte el abogado del acusado, M. Baudin, se dé publicidad a los debates.

Después de examinar y discutir las dos peticiones, el Consejo de guerra se negó por cinco votos contra dos a celebrar la vista a puertas cerradas.

El fiscal en su informe hizo constar el arrepentimiento del acusado, y añade que los médicos alienistas han afirmado en sus conclusiones que Ulmo obró con plena lucidez y conciencia.

El testimonio de los compañeros de Ulmo es el que éste no es opiomano, y termina afirmando que el crimen cometido por Ulmo fue reflexionado, siendo esto tanto más horrible, cuanto que fue cometido por un hombre de inteligencia y voluntad reconocidas.

Ulmo se mostró arrepentido. Declara que no vendió en modo alguno documentos en el extranjero, cuyo dinero jamás tocó.

El informe del oficial instructor establece, en efecto, que Ulmo no recibió nunca dinero extranjero.

Después de depurar varios testigos, entre ellos Luisa Welsels, que declara ignorar siempre los manejos de Ulmo, se suspendió la vista.

La cuestión de los Balcanes.
La agencia telegráfica oficial de San Petersburgo ha publicado una nota, según la cual, se dice autorizada para desmentir las noticias relativas a movilizaciones de tropas y envío de destacamentos al Sur, y concentración de tropas a Transcaucasia.

El Gobierno turco, habiendo igualmente desmentido los rumores sobre preparativos militares en la frontera del Cáucaso, el embajador turco lo notificó al ministro de Estado, añadiendo que Turquía ha tenido siempre hacia Rusia los sentimientos más cordiales.

Las informaciones relativas a la posibilidad de un conflicto armado quedan así desmentidas, por los sentimientos expresados por ambas partes.

La armada rusa.

El Ministro de Marina de Rusia ha sometido al Comité de defensa de la Duma, tres proyectos navales alternativos.

Entre ellos figura el del Gobierno, que abarca un gasto de más de dos mil millones repartidos en diez anualidades.

Comenzarán los gastos este mismo año por 87 millones, aumentando progresivamente hasta llegar a 250 millones en 1914.

A partir de este año, los gastos se reducirán a 170 millones, que será el importe del presupuesto normal.

Todos los nuevos buques serán construidos en Rusia.

En las Cámaras francesas.

El Ministro de la Guerra contestó ayer en el Senado al discurso de M. Gaudin de Villaine sobre Marruecos, refutando punto por punto todos los ataques y asegurando que la misión del general D'Amade es puramente represiva, y que se respecta a los prisioneros marroquíes.

Termina criticando el sistema preconizado por Gaudin de Villaine de establecer un Cuerpo de Ejército, teniendo por base de operaciones la frontera de Argelia.

Rectifica Gaudin de Villaine, preguntando por qué el 15 de Febrero se decía que la región estaba pacificada, y que, sin embargo, el 6 y 17 hubo combates mortíferos.

Se presbentó varias mociones, y el Gobierno acepta la de Poincaré, votándose por unanimidad la primera parte, rotándose homenaje al valor de las tropas, y la segunda confiado en el Gobierno para ajustarse al acta de Argel, por casi unanimidad.

En los pasillos de la Cámara se hacen grandes comentarios sobre noticias llevadas a Tánger por el vobre "Maroc", que partió el 17 de Casablanca.

El general D'Amade señala en total 13 muertos y 50 heridos.

EL CONFLICTO BALKANICO

Estos días se habla mucho en la prensa internacional del problema, siempre intrincado de los balcanes, y ha habido momentos en que se ha creído posible una conflagración en el oriente de Europa.

Esos temores están disipados casi por completo en razón a que Rusia, que es la que mayor interés podía tener en resarcirse siquiera fuese moralmente, declarando la guerra a Turquía, de los descalabros ex-

perimentados en la última y desgraciada campaña de la Mandchuria, no tiene deseos de pelear.

Se habla mucho de la independencia y de la libertad de los países balcanicos; pero eso es solamente una palabra para encubrir fines de estrategia ferrocarrilera, al paso que en el fondo lo que se ventiló es la construcción de tres ferrocarriles a cualquier interés.

Austria quiere construir el ferrocarril de Mitrovika, Rusia el del Danubio al Mar y Alemania el celebrísimo de Bagdad, y para justificar esas aspiraciones las potencias interesadas afirman tal confusión en el problema balcanico que nadie le entienda.

Alemania pisotea el convenio de Muehreg; Austria, quiere hacer un lago nacional del Adriático; Rusia, pretende que nadie losa sin un permiso en el Cáucaso, y entretanto Turquía, cada vez más débil, se deja despellear por unos y por otros.

Respecto a las cámaras de la península balcanica tampoco saben lo que quieren. Bulgaria, Serbia y el Montenegro verían satisfechas que Turquía, un perpetuo tirano, fuese vapuleada por las grandes potencias, y Rumania no apetece otra cosa sino que la dejen vivir en paz y sosiego; pero eso es imposible desde el momento en que todos van a lo suyo sin consideración al interés de los demás.

La llave de todo es Turquía, país decadente y semibárbaro, que un tiempo tuvo grandes predomios en el Oriente y en el Occidente, y que hoy se agita en agonía interminable, a merced de las ambiciones ajenas. Y ahora, como tantas otras veces, cederá, y por eso el conflicto balcanico se irá resolviendo sin mayores tropiezos.

Si Turquía fuese, como en otros tiempos, un país fuerte, el problema de los Balcanes no podría resolverse sin encarnizadas luchas; pero Turquía está exánime y pasará por todo lo que se la pida y hasta cuantas concesiones se le exijan, aun cuando le repugnen.

La Duma en Rusia

La raza eslava se ha regido algún tiempo en alguno de sus grupos con la forma republicana; pero cuando no se hallaba tan extendida como ahora ni había llevado el yugo de hierro de los autócratas. Ha tenido libertades locales más que generales, y en la historia de España vemos que son aquellas compatibles aun cuando con el régimen absoluto. Las constituciones que son mera copia de extranjeras instituciones no viven, y si viven, no florecen y si parecen que alguna vez florecen, no duran.

Hay páginas en la historia de Rusia que se creían copia de otras de las historias orientales, por ejemplo, la historia del falso Demetrio, la muerte del hijo de Pedro el Grande, el reparto de Polonia y la disolución del cuerpo militar privilegiado que representaba en Rusia a los pretorianos de Roma, digna esta última de Turquía donde se vió copada.

Cuando tres emperadores se devolvían mutuamente la corona a la muerte de Alejandro I.—página ciertamente gloriosa y hasta edificante, un oficial persuadía a las turbas que proclamasen la República. —Si, decían los agentes, queremos República y Zares. El pueblo que esto dice, no puede ser con pleno conocimiento de causa, monárquico ni republicano.

El pueblo ruso está encasillado en lo que se llama el "tchin"; donde hay esta división tan profunda de clases, cuya base y punto de comparación es la organización militar. Están en más las constituciones. En Occidente eran éstas proclamadas por los mismos ejércitos, animados por las ideas que se decían liberales; en Rusia no es el ejército el porta-estandarte de ese programa.

Lo son los que hoy se llaman intelectuales y en cierta parte de la nobleza tienen tales ideas favorable acogida; pero tampoco pueden esas clases variar la forma de gobierno.

Antes van al anarquismo y al nihilismo que a una organización regular, ni la nobleza ni el clero rusos son capaces de dictar al soberano y de hacerle respetar una "Carta Magna". Cuando vemos proclamada en Turquía, de la que no se acuerda nadie y cuando la vemos en Persia, comprendemos bien cuan detestables son en política las mejores traducciones.

Por eso la "Duma" con tener tan breve existencia va contando muchas legislaturas. Para Consejo es mucho, y en Rusia hay demasiados; para Parlamento, poco ó nada. Los que pueden tomar asiento en la "Duma" son los titulados, con sobrada razón, de sospechosos, y la actitud de los autócratas será durante largo tiempo como la de Fernando VII con los legisladores de Cádiz. Así como prevalecía en España el régimen representativo, en Rusia prevalecerá tal vez, porque aquel pueblo, aunque guarda su nativa originalidad, cree que la vía del progreso es la llevada en Occidente, y hacia esta región trivela la vista como hacia la Meca los musulmanes.

Tres siglos hace—mal contados—que Rusia forma parte de la comunidad europea, y mal contado también ha transcrito otro centenario desde que el régimen representativo se ha en señoreado del Continente. Para ir lejos hay que andar poco a poco. El sistema representativo no pue-

de afectar donde quiera la misma forma, y parecemos que ni aun la existencia de las Cámaras debe reputarse esencial, cuando a veces sólo se establece una y caben otros modos de representación y en mayor contacto con el pueblo que los Congresos y los Senados.

Representado estaba el pueblo español por los obispos en los concilios de Toledo y la base de las Cortes de la Edad Media era el régimen concejil de ciudades y pueblos. En el mismo año, nombrados por el Rey, también cretar representará a nuestros padres.

Rusia no es Inglaterra, lo conoce y acierta; no copia la organización británica, pero tiene condiciones para un régimen constitucional, cualquiera que sea la forma. Esta es la cuestión, sobre todo para los extranjeros, que alguna vez han estado en las vicisitudes de la "Duma".

A. BALBÍN.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Felipe V intenta apoderarse por segunda vez de Gibraltar.

23 de Febrero de 1727.

Al año siguiente de haberse apoderado de la plaza de Gibraltar el almirante inglés Rooke, apesadumbrado Felipe V por pérdida tan importante, ordenó al marqués de Villadarias tratase de recuperarla; pero como desde el 5 de Agosto de 1704, al 4 de Octubre del mismo año, fechas de la pérdida, y del principio de las operaciones del sitio respectivamente, la habían fortificado y guarnecido de modo formidable sus poseedores, el 4 de Mayo de 1705 hubo que levantar el asedio después de haber realizado titánicos y estériles esfuerzos.

No se hallaba Felipe V en buenas relaciones con la Gran Bretaña, al terminar el año de 1726, y resolvió intentar por segunda vez la recuperación de Gibraltar; idea que fué excelentemente acogida por el capitán general Conde de las Torres y algunos otros generales del Ejército español que, animados por su afán de arrancar de las manos del inglés aquel pedazo de la Península Ibérica, creía cosa facilísima empresa tan importante.

Contra la opinión del marqués de Villadarias, general a quien habla sido encomendada la dirección del anterior sitio, se presentó ante Gibraltar el conde de las Torres el 80 de Enero de 1727 con 1.200 soldados, numerosa artillería, y en la noche del 22 al 23 de Febrero, por haber recibido el completo de la fuerza que creía necesitar, comenzó la operación de sitio, construyendo baterías y trincheras en los puntos que creyó más convenientes.

Como en 1704 y 1705, pusieron los españoles a prueba su bravura y la imposibilidad con que sufrían todo género de privaciones y adversidades, sin obtener desgraciadamente el resultado que apetecían.

Gibraltar estaba artillado de un modo formidable; y como a esto se unía que dentro de sus muros se encerraban combatientes expertos, el 23 de Junio recibieron los sitiadores orden del Rey para levantar el campo, en vista de lo costoso que en hombres y dinero resultaba el sitio y haberse perdido además toda esperanza de recobrar el ambicionado Peñón.

Información de Marina

La corbeta "Nautilus", escuela de Guardias marinas, ha llegado a Cabo Verde.

Ha llegado a Rosas, procedente de Palamós, el cañonero "Temerario".

Con referencia a un sueldo publicado por un querido colega, se nos ha manifestado en el ministerio de Marina que no hay nada resuelto en cuestión de ascensos al Generalato, por ser asunto en que ha de determinar una Comisión prevista en el Real decreto de Octubre ascensos por elección que se halla pendiente de consulta en el Consejo de Estado.

Ha quedado aprobado por la Junta Superior de la Armada el reglamento por que ha de regirse la escuela de Artillería de la Armada, que queda pendiente de la aprobación del ministro.

Ha sido sometida a la aprobación del ministro, la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería de la Armada, teniendo en cuenta la plantilla que ha de hacerse en la escuela de Artilleros de la Armada.

Candilejas y bambalinas

Beneficio de Borrás.—En el teatro Gal-dós, de Las Palmas, celebró el jueves su beneficio el eminente actor Enrique Borrás, poniendo en escena "Tierra baja", en la que fué ovacionado por el numeroso público que llenaba el coliseo.

El beneficiado fué obsequiado con valiosos regalos, figurando entre ellos una hermosa canastilla artísticamente adornada, con cintas de los colores nacionales y catalanes y una corona de laurel.

Al final de la obra, Borrás comenzó a recitar en catalán una poesía del inmortal "Serafi Pitarrá, promoviendo un fenomenal escándalo por la justa protesta de varios militares y paisanos que pedían lo recitara en castellano.

El escándalo, que iba en crescendo, impidió que Borrás diera algunas explicaciones, por lo que hubo de bajarse la cortina.

La oportuna intervención del coronel retirado de Ingenieros, D. Sebastián Lezcano aplacó los ánimos de los protestantes consiguiendo que el notable artista recitara en castellano un hermoso romance del Duque de Rivas.

Según mis noticias, en Las Palmas se hacen muchos comentarios acerca de este incidente.

Inauguración de Romea.—Anoche a las nueve y media, tuvo lugar en este teatro el debut de la compañía cómico-lírica dirigida por D. Emiliano Latorre en la que

Teresita Calvo y Flora R. en "Mina" y "Mina vulgar".

El éxito de la noche fué para el "clásico" Foglietti, que ha estado acertadísimo en la partitura, de la que se repitieron los números de "La muchacha", "Matchicha del pión-pión", el tango de "La corbata", el cuarteto del "Mano de Manita" y los couplets de "El Eco".

La interpretación fué notabilísima, especialmente por la hermosa Srta. Calvo y Sr. Latorre.

Libretistas, músicos y artistas fueron, justamente aplaudidos.

Éxito franco y leal, por algunos envidiado, es el que ha conquistado ayer "Granito de sal".

Pedro Cortabarría.

Asociación de la Prensa

Plazas gratuitas

El Sr. D. Francisco de Asís Gutiérrez, director propietario de la Academia preparatoria, única especial para Correos, establecida en la calle de Alcalá, núm. 29, director de *El Porvenir Postal*, y funcionario del Cuerpo de Correos por oposición, ha puesto a disposición de la Asociación de la Prensa tres plazas en dicha Academia, con destino a huérfanos e hijos de periodistas.

Las plazas son absolutamente gratuitas, pues además de la preparación completa, sea cualquiera el tiempo que dure, el señor Gutiérrez costeará los libros necesarios, derechos de documentación, reconocimiento médico, exámenes, etc.

También el Sr. D. Manuel López Palma, director de la Academia de Aduanas que lleva su nombre, establecida en la calle de Jacometrezo, 66, principal, ha ofrecido dos plazas gratuitas para alumnos huérfanos, hijos o hermanos de periodistas, que la Asociación de la Prensa propone.

Las familias de los que, hallándose en condiciones, quieran optar a dichas plazas, o bien los mismos interesados, pueden dirigir sus solicitudes al domicilio de la Asociación, San Marcos, 44.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Se han concedido seis días de licencia, a Arsenio López Díaz, ocho a Pedro Dávila Molino, Gaspar Alonso Rodríguez y Alonso López López; diez a Cecilio Barba Fernández y Manuel Vázquez Valcárcel; quince a Evaristo Torres García, José Vaello Torregrosa, Pedro Díaz Lorenzo, Enrique Ruiz Sáez, Toribio Huertas Jiménez y Eusebio Carnicero Glendat; y treinta a Raimundo González Marchán, Bautista Agut Rodrigo y Ruperto Gil Velasco.

En el presente mes han sido promovidos al empleo de sargento con destino a las comandancias que se expresan los cabos siguientes:

Infantería.—Bernardo Corral Menéndez, a Avila; Sisnando Rodríguez Fernández, a Canarias; Francisco Hernando Arenas, a Burgos; Mariano Miguel Valdenebro, a Gerona; Pascual Serrate Bayona, a Barcelona; Francisco Calabuj Vidal, a Guadalajara; Leonor García Herrera, a Sevilla; Carlos Fernández Eguía, a Cáceres; Antonio Vázquez Castro, a León; José Álvarez Méndez, a Coruña; Perfecto Gil Tomás, a Logroño y Ernesto Fernández Luis, a Canarias.

Han sido trasladados los sargentos siguientes: Eduardo Vlado Encarnado, a Cáceres; Francisco Torres Trambano, a Huelva; José Pastor Santos, a Baleares y Florentino Ventas Peces, a Guadalajara.

Han sido promovidos al empleo de cabo con destino a las Comandancias que se indican los individuos siguientes: Infantería, José Castro Villares y Juan Valdés Velasco, a Oviedo; Tomás Garrote Martínez, Alejandro Sánchez Hernández y Luis Lefler López, a Madrid.

D. Leopoldo Sáiz Álvarez a Segovia; Vicente Rodríguez López a Madrid; José Romo Zafra a Cuenca; Isidro Rodríguez Díaz a Ciudad Real; Narciso Martínez Viñuelas a Toledo; Casto Herráiz Herráiz a Cuenca; Antonio Checa Minguez y Santiago García Castro a Ciudad Real; José Agraz Bautista a Cuenca; Damián Fernández del Valle, Aniceto Pulido Valle y Francisco Sánchez Luega a Ciudad Real; Pedro Fullana Galinas a Gerona; José Rivas Quero y Fernando Carmona Arrabal a Sevilla; Eusebio Alonso Reboll, Leopoldo Ródena García, Manuel Carroguay Zual y Evaristo Torres García a Valencia.

Manuel Tomás Carrás, a Lugo; Yencanio Rey Expósito, a Orense; José Mosquera Rodríguez, a Pontevedra; Joaquín Maclella Espantoso, a Orense; Eduardo Miguel Cabo, Antonio Jiménez Peguero y Andrés Arizcurén Aramendia, a Teruel; José Castillo Puertolas y Rafael Génovas Coll, a Huesca; Sebastián Hoyó López, a Teruel; Vicente López Matute y Juan García Ariza, a Jaén; Manuel Herrero Muriel, a Avila; Santos de Manueles Gil, a Badajoz; Pedro Adillo Díaz, al Sur; Fermín Pavón Moreno, Cándido Sanz Benítez y Julio Cortés Casasello, al Norte; Francisco Sánchez Polo y Luis Díaz Canada al Sur; Pedro Ballesta Díaz, a Albacete; Pedro Galeas Ayllón, Manuel Ordóñez Oleas, Juan Carricondo González y José Céspedes Villegas, a Málaga; José Pantoja García, Juan Hernández Ruiz y Bernardo Ruiz Calero, a Cádiz; José Díaz Carrillo y Joaquín Fabregat Gutiérrez, a Canarias; Godofredo Matías Rodríguez, Buenaventura Calvo Sendin y D. Luis Aguirre García, a Zamora; Angel Gómez Gil, a Soria; Manuel Tabernero Herrero y Marcos Pérez Valdecantos, a Logroño, y Pedro Pérez Lozano, a Soria.

Caballería.—Tomás Fraile Gallego, a Madrid; Antonio Rodríguez Garrido, a Granada; Miguel Torres Iglesias, a Valladolid; Timoteo Peña Prieto, a Oviedo; Juan Toscano Castillo, a Badajoz; Adolfo Rando Bermea, a Málaga y Ambrosio Durán Rubiales, a Cádiz.

Han sido trasladados los cabos siguientes: Infantería.—José Miguel Larrea y Marcelino Domínguez, a Madrid; Marcelino López Sanz, a Guadalajara; Daniel Sánchez Castro Pimentel, a Toledo; Enrique Víctor Lladó, a Barcelona; Francisco Zurera Jiménez, a Córdoba; Pedro Tauler Cifré, a Valencia.

Francisco Adel Fuster y José Prunhos Miralles, a Castellón; Saturnino de Gracia Gómez, a Teruel; Pablo Gurrea González, a Zaragoza; Angel San Segundo Jiménez, a Avila; Antonio Fuentes Robles, a Valencia; Simón Sánchez Méndez, a Cáceres; Quintán Resines Baranda, a Burgos; Víctor Bragado Hernández, a Alava; Guillermo Gilbert Ferrer a Albacete; Pedro Pérez Marin, a Murcia; Benito Hernández Ais, a Málaga; Eusebio Rodríguez Nie-

ra, a Lérida; Liberto Prieto Muñoz y Faustino Anco Delgado, a Huelva y Benigno Gallego, a Salamanca.

Caballería.—Francisco Getino Carretero, a Zamora; María Morena a Zamora.

Han sido trasladados los Guardias siguientes:

Infantería.—Juan Lara Lara a Málaga don Enrique Gil de Avalla, Maná a Lérida; Domingo Rodríguez y Francisco García Bañasteros a Madrid; Nicasio Sánchez Granados, Francisco Rincón González, Julián Rocamora Prieto y Eusebio González Cupido a Toledo.

Tarasio Monedero Navarro, Manuel Guandán Olmo, Francisco Pérez Ceballos y Paulino Jiménez Rodríguez, a Cuenca; Juan Melina Fernández e Ignacio Mansilla Alcalde, a Ciudad Real; D. Miguel Tóssas Otero, Francisco González Domínguez, Felipe Fernández Cuevas y Amadeo Navarro, a Barcelona; Antonio Álvarez Zambrano, Clemente Díaz González, José Rodríguez González y Luis Tejedor Ortiz, a Sevilla; Leocadio Cano Serrano, Joaquín Prados López y Miguel Adrovel Vidal, a Valencia; José Vázquez Crande, a Pontevedra; Hermenegildo Copa Vila, a Lugo.

Petronilo Muñoz Valero y Nicolás Calera Monserrat, a Teruel; Francisco Chocarro Sánchez y Luciano Romero Romero, a Zaragoza; Andrés Noguera Gañan, a Valladolid; Alejo Benarán Gasis, a Oviedo; Juan Morán García, a León; Waldo González Losada, a Valencia; José Arévalo Pizarro, a Badajoz; Valentín Domínguez Iglesias y Pedro Paz Fernández, a Cáceres; Pío Camarero Cano y Desiderio Ortega González, a Burgos; Enrique Estáise Suter, a Navarra; Mónico Pérez Díaz, al Sur; Eduardo Martínez López y José Ballesta Díaz, a Murcia.

Miguel Campos Benavea, José Sánchez González, José Varés Toro, Salvador Galeote Mena y José Guerra Cano a Cádiz; José Gallardo Muñoz a Huelva; Dámaso Sánchez Alonso a Logroño; Juan Rodríguez Miranda y Julián del Pino Ortega a Canarias; Felipe Serrano Pérez a Guadalajara; Juan Campos Fernández a Barcelona; Antonio Fernández Aguilera a Sevilla; Juan Ballesteros Urgia a Granada; Matías Cifré Juliá a Barcelona; Romualdo Prieto Santiago a Valladolid.

Caballería.—José Rodríguez Blanco a Navarra; y Juana Bemol García.

Se han concedido ocho días de licencia a Juan Sánchez Cervera y quince a Antonio Martín Serrano y Eugenio Álvarez Lozano.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del segundo período de enganche al sargento Antonio Barrera Bernader, y con los del art. 5.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1905, al de la misma, Eusebio Alonso Carbonero y hasta cumplir seis años de servicio en Illas, al guardia Paulo Manero Enrique.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al capitán general de la segunda región se remite a informe instancias de los carabineros Gregorio Camacho Serrano y Balbino Frechoso; y al de la octava otra del idem Benigno Carballo Fernández.

Al jefe de la comandancia de Algeciras se remite otra del sargento Liborio Hermosa.

Se concede a lo solicitado por el carabiniere Juan Maldonado Rivero.

Se concede la continuación en el cuerpo hasta cumplir veinticinco años de servicio al carabiniere Juan Díaz Lagunas.

Han sido recibidas en la Dirección general las partidas de casamiento de los carabineros José Verlat, Antonio Benítez, Ignacio Domínguez y Eulogio López; y las de defunción de sus esposas del cabo Faustino Alvarez, y carabineros Miguel González y José Díaz.

Al jefe de la comandancia de Lérida se concede telegrama referente a la licencia concedida para Barcelona al sargento José Ortiz Piedra.

Al idem de Almería otro referente al destino del cabo Antonio Navarro Pérez.

Al idem de Guipúzcoa otro referente al destino de los cabos Celestino Fernández y José Gutiérrez.

Al ministro de la Guerra se cursan instancias de los tenientes D. Juan García y D. Balbino Piñón.

Al mismo se remite propuesta de gratificación de profesorado a favor del teniente don Antonio Fernández.

Se concede la incorporación a la Comandancia de Málaga al cabo Antonio Fernández Salinero.

Se concede plaza de Maestro Armero para la Comandancia de Zaragoza al aspirante Paulino Fernández.

Se aprueba el cambio de destino propuesto a favor de los capitanes D. Eladio García, don José Ordóñez, D. Carlos Victoria, D. Jesús Astolfi, D. Julián Moreno y D. Agustín Maestre; y el de los Tenientes D. Julio Chorro, D. Alfredo Zapata, D. Gaspar Escudero y D. Ricardo Ballinas, con carácter provisional estos dos últimos.

CLASES DE TROPA

Destinos.—A la Escuela Central de Tiro los sargentos de Artillería, Antonio Meseguer y Julián González Mellado, al primer regimiento montado José Velázquez y Cosme Padilla; a la comandancia de Melilla, Juan Martín Páez; a la de Barcelona, Isaac Fernández; al depósito de semantales de Hospital de Luis Falcón; al 11.º montado, D. José Doguerio, y al 12.º montado, Alfonso Vilches.

MAESTROS ARMEROS

Sueldos.—Se concede aumento de sueldo al armero de la Academia de Caballería D. Miguel García.

Transportes.—A instancia del maestro del taller D. Manuel Etreros se concede pasaje por cuenta del Estado a las familias de los de su clase.

CELADORES DE FORTIFICACIONES

Pasajes.—Se concede prórroga al celador D. Francisco García.

MUSICOS MILITARES

Sueldos.—Se concede el de 2.400 pesetas al músico mayor del regimiento de San Quintín D. Vicente Mateo.

DE PROVINCIAS

Vapor rumano.—Averías del temporal.

Ha fondeado en este puerto el vapor rumano "Bucarosti", que se dirigía al mar Negro.

En alta mar sorprendió un violentísimo temporal, que hizo pasar grandes penurias a la tripulación.

Un bandazo derribó al segundo maquinista, causándole la muerte.

La escuadra alemana.

Vigo 20.

Se ha hecho a la mar la escuadra alemana llevando rumbo al Sur.

Momentos antes de zarpar fué a bordo del barco insignia el comandante de Marina con una comisión de marinos, para comunicar al almirante alemán el siguiente telegrama de la infanta doña Paz:

"Si la Escuadra alemana se hallase todavía ahí, deseo que mis compatriotas de ambos países se den un apretón de manos en mi nombre."

La desgracia hecha a los alemanes sumamente viva, y ellos mismos que volver a mayo como con un día en el del almirante alemán, ha dado al telegrama de S. A. la Infanta doña Paz la siguiente contestación:

"Cumplimentando el telegrama de vuestra alteza, el almirante y yo agradecemos vivamente su delicada atención".

Por los Tribunales

¡Vaya un sobrinito!

El letrado Sr. Esparza, ha defendido ante el Supremo la revocación de una sentencia dictada por la Audiencia de Zamora, por la que se condenó a la pena de muerte a Saturno "Ratón", como autor de un delito complejo de robo y homicidio con varias agravantes.

El procesado, que sabía que una tía suya había otorgado testamento dejándole heredero de todos sus bienes, veía con disgusto que esta gozaba de perfecta salud y cansado ya de esperar tanto tiempo, una noche cogió una hoz y con ella seccionó el cuello de la pobre señora.

El recurrente solicitó que su defendido fuese condenado únicamente por el delito de homicidio, puesto que el dinero de que se aprovechó, le pertenecía.

Vista próxima

Pronto se celebrará la de la causa seguida contra Pedro Serrano, presunto autor de la muerte de un matrimonio en Cabanillas de la Sierra. Se ha encargado de la defensa el distinguido letrado Sr. Martínez Mauricio.

Sol-Reduj.

INDUSTRIAS DE MAR

Sociedades de pesca belgas

El 30 de Enero último se constituyó en Bruselas la Sociedad "Delta" para explotar la industria de la pesca y de los remolques, con un capital de 500.000 francos, con autorización para elevarlo a un millón; figurando entre los accionistas, a más de la Sociedad General de Bélgica, personalidades tan salientes como el conde de Smet de Naeyer, el barón Constant Goffinet, Ernesto Solvay, Evence Coppée, Leon Dens, Christian Scheidt, Arthur Van den Nest, el caballero de Wouters d'Oplinter, el barón Ruyvette, el conde de Baillet-Latour, Edouard Scheyven, Eugene Rombaut, Gaston Barbanson, Janssen, Alfred Van den Bulcke, Robert Billiard, Honore Deswarte, Fernand Thiebaud, Delevois, Alexis du Moulin, etc.

Por otra parte el 11 de Enero se constituyó la Sociedad Anónima "Nordina", cuyo objeto comprende la industria de la pesca y el comercio de pescado, y principalmente la fabricación y el comercio de aceites de pescado, el ahumado y las conservas de pescado.

El capital social, de 150.000 francos representado por 300 acciones de 500 francos cada una, capital que podrá elevarse a 250.000 francos. Las garantías comprenden un establecimiento industrial con sus fondos y dependencias en Steene y que se ocupa en la fabricación de aceite de hígado de bacalao. El material fijo y móvil de esta fábrica, los libros sociales y la clientela, han sido remunerados entregándoseles 150 acciones completamente liberadas y al portador. Las 150 acciones restantes han sido liberadas de 50 por 100.

La repartición del beneficio neto anual se hace como sigue: 5 por 100 al fondo de reserva; 5 por 100 a las acciones sobre el importe liberado; 6 por 100 a los administradores y 2 por 100 a los inspectores. El superávit de beneficio se distribuirá según disponga el Consejo pero con la aprobación de la Asamblea o Junta General.—X

REFORMA QUE SE IMPONE

¿Por qué no?

Hoy que la Marina comienza a despartar de ese letal sopor en el que tantos años ha vivido y que su reorganización tanto en la parte militar, como en la civil es casi un hecho, debiera no olvidarse nada de lo que ha de constituir su prosperidad y su engrandecimiento y que sus leyes han de ser en un todo ajustadas a las necesidades de esa rama importantísima de riqueza que se llama Marina mercante.

La ley de protección que ha de presentarse a las Cámaras es, con muy buen acuerdo, casi una ley por plebiscito, porque después de estudiada por los diferentes centros del Estado que les compete, se admitió información escrita y oral de los interesados, para que al ser presentada por la Comisión, se halle esa ley desprovista de errores y sujeta a las necesidades para las que ha sido hecha; y como sin duda parece ser que cuando se habla en España de la marina mercante se entiende sólo el material, y del personal nadie se ocupa, creemos un deber de equidad llamar la atención del Gobierno en beneficio de las tripulaciones de los buques del comercio.

La ley protege a la marina mercante para que ésta pueda luchar con éxito con las demás marinas extranjeras; la protege para su mayor desenvolvimiento y prosperidad, la protege para compensar el abolido derecho diferencial de bandera; y la protege porque es un órgano del Estado, cuya robustez es indispensable a su poderío y riqueza, por ello pagará primas a la construcción y navegación y facilitará moral y materialmente cuanto sea necesario a su mayor engrandecimiento; pero como los barcos no navegan solos ni el tráfico se verifica mecánicamente, necesita personal que debe ser antes que el material, pues de nada sirven las jaulas no teniendo pájaros, o tenerlas con ellos muertos de hambre, por ello el Gobierno debe pensar, no sólo en los barcos, sino que también en sus tripulantes, como lo hacen Inglaterra, Francia, Alemania y otras potencias que se interesan por su Marina.

En España, el personal de la mercante, es de lo más olvidado que existe; parecen los marinos mercantes los Cienicientos de nuestra sociedad. No tienen una caja de retiros y pensiones, no les alcanza al capitán y oficiales la ley de accidentes, no tienen garantía alguna para el porvenir, no tienen descanso dominical ni siquiera disponen de las noches, como todo el que ejerce en tierra una profesión; en el mar el sueldo que se gana no es como en tierra, tanto por día, sino por día y

por noche, con lo que los sueldos se reducen a la mitad porque el tiempo de trabajo es doble, y ya es tiempo que se atienda a ese resguardo personal, ya que la protección a la marina mercante aliviará las cargas a los armadores y con facilidad podrá hacerse general esa protección en cumplimiento de los más rudimentarios principios de la equidad.

Francia obliga por su ley a satisfacer el 3,50 por ciento de los salarios que paga el armador en cada uno de sus buques, a la caja de retiros y pensiones de la Marina; Alemania el 2 por ciento; Inglaterra el 1 por ciento, cuyas cantidades, dichas cajas se entargan de pagar al personal de la Marina mercante, los retiros, viudedades, horfandades y accidentes, constituyendo una verdadera garantía de su porvenir, que es la base del trabajo y de la tranquilidad.

¿No podría en España conseguirse que la ley obligase a los armadores a garantizar el porvenir de sus tripulaciones? Que es lo menos que se puede pedir.

Aquí no hay cajas de pensiones y retiros, no por falta de iniciativas, sino por indolencia africana; pero mientras estas cajas de previsión no se establecen, por lo menos debiera asegurarse el personal del riesgo de accidente o muerte por una cantidad equivalente al sueldo que disfrutaban y en cada barco tener la dotación a cubierto de accidentes por una pequeña prima a cargo del armador.

Nada más sencillo ni de mejor efecto en las importaciones, cuyos beneficios serían en primer término para el armador, y con la protección que ahora recibirán del Estado, nada más noble, equitativo y económico.

No hay que dejarse seducir por el egoísmo, hay que mirar las cosas bajo todas sus fases y en todos sus sentidos para tributar culto a la verdad, y la verdad es, que protegiendo el Gobierno al material, al personal ¿por qué no?

M. M.

GUARDIA CIVIL

Por la oficialidad.

El Reglamento por el que se regula la concesión de indemnizaciones, no puede aplicarse en la mayoría de los casos a los Jefes y oficiales de la Guardia Civil en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 23 de Abril de 1885 que, determina se considere como residencia habitual de aquellos, el territorio de las respectivas líneas, compañías, comandancias o tercios según los empleos, lo que no puede admitirse toda vez que el oficial aumenta sus gastos ordinarios desde el momento en que sale de la localidad en que habita sea dentro o fuera de su demarcación.

Por otra parte, el fundamento primordial mejor dicho, único de la referida Real orden, era el que la oficialidad del benemérito Instituto, venía disfrutando desde su fundación un pequeño aumento de sueldo sobre el de sus compañeros del resto del Ejército, pero desde el momento en que por el aumento que en los presupuestos del año próximo pasado, experimentaron los sueldos de los capitanes y subalternos del Ejército, los de este empleo de la Guardia civil perciben hoy el mismo sueldo que aquellos, no hay razón ninguna que justifique subsista la referida Real orden que lógicamente debe ser derogada a fin de que los capitanes y subalternos del cuerpo no resulten en materia económica en peores condiciones que los de las demás armas, sin que esto que pedimos suponga privilegio alguno, antes al contrario; justificado como es el que en la Guardia civil se disfrute mayor sueldo dada la continua movilidad que el servicio requiere, lo menos que puede esperarse al desaparecer tal aumento, es que, una disposición que se había dictado, teniendo por base aquel beneficio, desapareciera también; pues lo contrario es preferir sin fundamento bastante para ello, a una Institución que tan grandes y meritorios servicios presta continuamente.

Si el general Sr. Primo de Rivera, convencido de la razón en cuanto venimos pidiendo casi a diario, tuviera a bien disponer que el reglamento de indemnizaciones fuese aplicado sin limitación alguna a la oficialidad de la Guardia civil, llevaría a cabo un acto de justicia y reparación, reintegrando en sus legítimos derechos a los que de ellos se ven privados, sin razón ni fundamento alguno que lo justifique.

De este modo se conseguirían también ciertos beneficios, en lo que se refiere a pluses de concentración, puesto que para concederlos, hay también que atender al espíritu restrictivo de la Real orden, de cuya derogación venimos tratando, y sobre la que habremos de insistir cuantas veces sea necesario.

Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función.
Español.—A las nueve.—El ladrón.
Comedia.—A las nueve.—Baffles.
Princesa.—A las nueve.—Señora ama (estreno).—Un drama en cinco minutos.
Lara.—A las ocho y media.—Bodas de plata.—Segundo acto.—Los buhos (tres actos).
Apolo.—A las siete.—Bohemios.—El motete y duettistas Iris Andrae.—La zancadilla y duettistas Iris Andrae.—Bohemios.
Zaruela.—A las siete.—Santos e meigas.—La rabalera.—La balada de la luz (reprise).—Santos e Meigas.
A la una de la madrugada, gran baile de máscaras.
Cómico.—(Beneficio de los autores de El señorito).—A las siete.—La puerta del Sol.—La noche de reyes.—El señorito.—Alma de Dios.
Eslava.—A las seis.—El quinto pelao (estreno).—La gatita blanca.—La alegre trompetera.
Martin.—A las seis.—Los niños Horones (reprise).—El primer reserva.—La marcha de Cádiz.—El primer reserva.—Entre naranjas.
RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

DEMOCRATA DE ANTAÑO

A paso veloz avanzaba el carmelita, cuando le cerró el camino la mujer trémula y llorosa.
—Por su vida que me cacuche, hermano Francisco. Escóchete a una gran pecadora.
—Este no es sitio de confesar, hermana. Y yo soy lego, y tengo los platos por freír y por barrer el rectorio.
—Es caso apurado, hermano; caso grave... Va en ello mi vida y la de un inocente.
—No va la salvación de un alma? También; porque si ahora muero me condenaré, y si vivo haré penitencia. El religioso se detuvo y fijó en la mujer sus ojos negros, vivos, caudidos, escudriñadores.
—Despáchese.
Medio tapando vergonzosamente la cara con el rebecillo del negro manto de tafetán, la mujer refirió sus cuitas. Era casada con un negociante que se había ausentado para traficar en las Indias, dejándola criada a un niño; y en este tiempo, una mala tentación, unos amoriños con un pariente otro pequeñuelo, al cual criaba a sus pechos... Impensada vuelta del marido...
—Yo no supe decirle sino que su merced, el hermano Francisco del Niño Jesús, que tantas buenas obras hace, me dio ese niño para criarlo cuando desteté al otro... y si su merced me desmiente al preguntar mi marido, perdida soy; me apunalará y al niño lo estrellará contra los azulejos...
—No vuelvas a pecar, y límpiate esas lágrimas — contestó el hermano. — Quería, sin duda, el tiñoso, el que nos ronda de noche y nos persigue de día, que murieseis tú y tu hijo, que tu esposo cometiese un gran crimen y que cayeseis todos en sus malditas unas. Pero aquí está el pobrecillo lego para burlarte, tiñoso, dragón! Mira cómo vives en adelante! Ve en paz, llorando mucho. Lávate ese corazón sucio con lágrimas... y cuidame bien a los dos chiquillos. ¡Esa es la penitencia que te pongo!
Hizo un precipitado signo de cruz y siguió adelante, en dirección al hospital. A cada paso los transeúntes le detenían para besarle el hábito; las mujeres sonreían o cruzaban las manos bendiciendo, y a la puerta de la tienda de un sastrero asomó la sastra, tijeras en mano, y bajándose como una exhalación, cortó un trozo de sayal castaño y burdo. Por pronto que lo hizo, notó el hermano, y se volvió.
—A bien que sastra es la que me destrozó la ropa — dijo riendo. — Habráme de regalar otro hábito, ya que me estropea el que uso.
—Y aún dós le regalare, hermano Francisco — exclamó la mujer — si me cura a mi hija de esas telarañas que se le han puesto delante de los ojos, que ya ni coser puede.
—¿Cómo se entiende curar yo? ¿Este asnillo curar? Repórtese, comadre. El travieso será quien la cure; yo sólo puedo pedirselo con mucho fervor.
La sastra se estremeció de gozo. Cuando el hermano Francisco nombra al travieso, al empenadico, al zagal — nombres que daba a la efigie del Niño Dios que tenía al lado de la alacena de las limosnas, milagro seguro. Y en las tres minutos que llevaba el lego de estar parado ante la sastrería de Blas Romay, el Cojo, se juntó un racimo de vecinas del barrio, con infinitos rapaces y no pocos zánganos de esos que asoman a toda puerta y se cuelan en todo corro; y unos pedían extraños favores, otros entregaban ochavos y panecillos para los enfermos del Santo Hospicio donde el hermano asistía.
—No sé cómo llevar toda esta caridad. Vean que no tengo cesto ni alforja. Sacaron de la talona una cestilla, y el hermano la cargó bien rellena a sus hombros. Cuando llegó al Hospital, le recibieron entre agrío y dulce.
—Nunca se sabe a qué hora volverá, hermano — dijo el superior con indicios de mostaza.
—¿No quiere que salga a recoger? Entonces habrá de hacerlo todo mi nene — refunfuñó el hermano, postrándose y abismándose ante la graciosa efigie, a la cual pegó su boca. — El Niño era una talla primorosa; su carita redondeada expresaba la más divina unción; su mano gorduzuela se tendía para bendecir, y sus pies adorables, descalzos ingenuos, asomaban como impacientes de jugar bajo el ruedo de la túnica de tisú orlada de puntilla de oro. El her-

mano súbitamente se incorporó y apostrofó a la imagen.
—Veremos a ver cómo nos sacáis hoy de apuros. Empeñadico! Hay gran necesidad, y ya os he dicho que yo cuidaré del gasto, y vos cuidaréis de la paga! — Abrió la alacena con una llave que llevaba colgada de la cintura, y sólo vio, en el fondo de la boeta, algunas monedas de cobre...
—Parece — gritó investigiando, empujando al Niño — que con esto nos alcanza para el puchero de los enfermos, con su gallina y su jamón añejo, según ordena el doctor Lobato? Parecete que con esto hay para malecinas y ungientos y lavandera y leña? ¡Ya que te portas así, Nene, habrá que empenarte otra vez! Anda, vente conmigo, con tu hermano Francisco, tu esclavo herrado, tu criaduelo, tu bobo...
Y cargando con la efigie, no sin haberla cubierta de besos ardientes, paternales, bajo las escaleras y se dirigió hacia la vasta plaza, uno de cuyos frentes ocupaba un solo y suntuoso palacio. El hermano se enhebró en el zagán sin preguntar; el portero, de gran librea galonada, se hizo a un lado y dejó pasar al carmelita.
—Aquí tenemos ya al hermano Francisco con su travieso...
—Así es, y él te dá buena muerte y buena conciencia, Pachín; — respondió el hermano a escape.
Subió a saltos la escalera; las sandalias claqueaban sobre el mármol. En la antecámara tampoco los lazaros le detuvieron; sólo el más viejo, con receló, objetó:
—¿Sabe que mi señor el duque está enfermo en cama? ¿Viene el Niño Dios a sacarle?
—Bien puede si quiere — declaró el carmelita, metiéndose resuelto por los salones. Cruzó las estancias fastuosas sin conceder una mirada a la riqueza de sus muebles, a su imponente silencio poblado de resplandores de arte, y llegó al dormitorio, otro salón artesonado. En un ángulo la aparatosa cama de ébano, toda incrustada de bronce y colgada de damasco rojo, tenía somnidades de altar. Sobre las fofas almohadas de olaso, guarnecidas de gacinas flamencas, amarilleaba la cara exangüe, realzada por el mostacho retorcido, felpiño del noble señor; las melenas en desorden, hacían marco oscuro a la faz.
El hermano Francisco dejó la imagen encima de una rica consola de talla, y se acercó al lecho. El duque miraba al carmelita con lánguida cordialidad.
—Hágase allá — dispuso el hermano —, que bien cabemos los dos y a fe que estoy rendido que no me puedo tener.
Y diciendo y haciendo, se alargó sin ceremonia al lado del duque de Medinaceli. Las sandalias rotas limpiaban su resto de polvo callejero en la blanda sobrecama de terciopelo genovés.
—¿Qué trae, hermano? — preguntó afablemente el magnate en voz desmayada.
—¿Qué tengo de traer? — exclamó. — Piensa el hermano duque que los colchones de mis enfermos son como estos? Traigo el Nene a empenar. Pero no piense que de esta vez va a salir tan barato el empeno como la pasada. Menos de treinta doblones no se queda el zagal aquí. ¿Y sabe qué haré si no me suelta los treinta doblones? Cargaré otra vez con el travieso, y me irá a empenarlo en casa de los hermanos mayores, que bien ricos son.
A la amenaza, el enfermo se rió... La risa trajo un poco de sangre a sus mejillas, un poco de luz a sus pálidos ojos, negros, sombríos.
—¿Ríese? ¿Cree que ha de darme cortadía el ir allí? Bonico es para escrupulos el hermano Francisco del Niño Jesús. Rústico soy, y como rústico ando. Ya sé que si hermano mayor se le hacen mil reverencias, y el uno el Mama "Sacra Majestad", y el otro "Rey Nuestro Señor", y acá y allá con tratamientos... Pues yo hablando he como hablo al Empeñadico de mi alma, y a fe que le hablo de tú si me enojo. ¿Qué me harán? ¿Llamaránme sano? ¿Pondránme albradas? Harán bien. Soy el asno del Niño Jesús. La una vez estuve en Palacio, y al hermano mayor Don Felipe III le agraré de la capa para que me guisase a donde estaba la hermana mayor. Y la hermana besó mucho a mi Nene. Con que vea el hermano duque si me dá los treinta doblones...
—De casa de Medinaceli no sale el niño desairado — declaró el duque que iba poco a poco reanimándose, hasta incorporarse en la cama. — Cuarenta doblones van por el empeno, y a más le colgaré una piocha de diamantes.
—¿Diamantes a mi travieso? Poco le du-

rán: en cuanto vea él que los enfermos no flamen caldo...
—Bian, en ese caso traiga a empenar la piocha — advirtió el duque, repicando una campanilla de plata.
Acudieron criados, y el noble señor pidió ropa: quería levantarse, deseaba comer.
—Pues venga también para este sanillo un poco de pienso — dijo el hermano. — He corrido tanto que no sé si tengo cuerpo. Dírgame la calle muchas vituallas, pero no eran mías.
Media hora después el duque y el lego yantaban a la misma mesa, a la mañana siguiente el duque, elegante como su propio retrato, con el airoso atavío de la época, refería el caso a Felipe III.
—Ello, vos habéis sanado — reflexionó el rey, — Virtud del Niño...
—Virtud del Niño, y de las gracias del hermano — repuso el duque, con un movimiento de veneration entre risa.
Y por un momento la melancolía de los dos ilustres, se alegró, como si un rayo de sol castellano iluminase dos cabezas pintadas por el Greco.
Enlilla Pardo Bazán.

Asociación de escritores y artistas

La tradicional fiesta, cuyo sello de elegante distinción justifica la preferencia que se concede a sus abonados desde hace más de treinta y cuatro años, se celebrará el viernes 28 del corriente en el regio coliseo.
La predilección se explica, no sólo por los atractivos propios de tan aristocrática reunión, sino por el noble propósito de contribuir a aumentar sus rendimientos, destinados a fines tan laudables y simpáticos como los del Montepío de Escritores y Artistas, institución llamada a producir grandes y muy eficaces beneficios a los que se dedican al cultivo de las letras y de las artes.
Los donativos y la demanda de billetes que está recibiendo la Asociación de Corporaciones, Centros oficiales y particulares establecimientos de crédito, títulos del reino y opulentas personalidades, demuestran el interés que despiertan en el país iniciativas que tienden a la realización de ideales generosos en favor de clases que tanto honran a la patria y tan favorecidas están por la inteligencia como desahucadas generalmente por la fortuna.
Los donativos y pedidos de billetes pueden dirigirse a la secretaria de la Asociación (Magdalena, 17), de tres de la tarde a ocho de la noche.

Lo de Marruecos

Telegramas de un periódico tan serio y bien informado como La Correspondencia de España, dicen que el elemento militar de Ceuta desea unánimemente que el Gobierno ordene la ocupación de las alturas de Sierra Bullones y Benzú, y que moros ricos de Tetuán lo desean, reconociendo que nos pertenecen según el Tratado de Wad-Ras, no desmentido por el Acta de Algeciras.
Vese pues, que no íbamos descaminados cuando afirmábamos la necesidad de ejercer los derechos que teníamos abandonados en Marruecos, aprovechando las actuales circunstancias; como tampoco tratábamos proyectos fantásticos al proponer que llevásemos la acción de nuestra política a Mar Chica, pues los hechos han demostrado la facilidad de tomarla y conservarla.
Decía también que teníamos el deber de llevar nuestra acción a la ruta de Tetuán, dominada por banditas, que son una vergüenza para nosotros que lo toleramos. Ellos pueden obligarnos a infligirles un castigo, y damos así un motivo para asentar la planta en lo que es nuestro, lo cual, por cierto, no es loca ambición.
Y sobre esa base, y una vez comprendido el movimiento, otra acción no se detendría y hubiera avanzado con exquisita prudencia y siempre con razones incontrarrestables.
Si Maura se propone eso como fase de un plan bien meditado, habrá que admirar su política. España ha conseguido hasta ahora no ser escudo de la acción francesa, y puede muy bien resultar que fuese ésta la que, sin graves preocupaciones para nosotros, sirviese inconscientemente nuestros intereses.
En efecto, todo nos lo dan hecho: la opinión marroquí quebrantada; el Mama-

miento a la guerra santa fracasado; la invasión de Marruecos aceptada resignadamente por el altivo bereber; Haifa duramente castigado; el Sultán, que antes tenía en jaque a las potencias, convertido en soberano de guardarrropa, capaz sólo de escribir cómicas protestas; las amenazas de peligro y el grueso de las fuerzas amigas manteniéndose hacia la zona de actividad francesa y lejos de nosotros. ¿Queremos todavía más garantías?
Nada, pues, podría impedirnos ejercer una política independiente en nuestra zona, estableciendo relaciones amistosas con las kabilas, entendiéndonos con ellas para lo que afecte a la seguridad del camino de Tetuán, atrayendo a las que podamos, imponiendo nuestra voluntad en ciertos casos, marcando siempre nuestra hegemonía por todos los medios y de un modo gradual, y llevar hasta nuestra influencia dentro de Tetuán.
Estamos seguros que periódicos profesionales como La Correspondencia Militar no se han de oponer a este criterio, que es el más acertado de la política exterior, o que el público en general, se opona a ello resueltamente. Otros no se pronuncian de un modo preciso en ninguna dirección y sería conveniente que se pronunciaran cuando se pronunciaran.
Nada de aventuras peligrosas: en eso estamos todos conformes. Bueno será también que se tenga en cuenta, que recoger lo nuestro, que según probabilidades, nadie nos ha de disputar sañudamente, no es para contingencias del porvenir hemos presupuestado 200 millones con destino a la Marina; rescatemos esos millones unas pesetas en una modestísima acción de nuestra valientes tropas: Si herbas de abandonar todo, con grave daño de nuestro decoro, ¿en qué nos fundáremos para justificar ese aumento naval, naturalmente muy costoso; pero a todas luces necesario, si queremos vivir con dignidad?
El comandante B.

Noticias Generales

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 699. Bilbao, Santander.
Los distinguidos señores de Bauer (D. Gustavo) pasan en estos momentos por la terrible pena del fallecimiento de su preciosa niña.
Los afectos y las simpatías que cuentan en todas las clases de la sociedad, les acompañan seguramente en su dolor, y nosotros les enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.
Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el Regimiento de Húsares de Pavia, que ensaya el nuevo equipo y uniforme de campaña, para el Arma de Caballería, verifique una marcha de más de 1.000 kilómetros, irán a Sevilla, Jerez, Granada y Córdoba, regresando por diferentes zonas que a la ida y utilizando toda clase de caminos.
La marcha durará cuarenta días, y mandará la sección el teniente D. Miguel Ponte. El itinerario será Madrid, Alcañiz de Henares, Alcañiz, Sevilla, Jerez, de J. Fontera, Granada, Córdoba y Madrid.
El alcalde ha autorizado la circulación de automóviles eléctricos y de tracción por gasolina menos ruidosos en la batalla de flores que con motivo del Carnaval se efectuará en la Castellana, a condición de que vayan hasta el Hipódromo y den la vuelta como los demás coches.
Los días 24, 25 y 26 del actual, de diez a doce, se celebrará en la escuela de policía el reconocimiento facultativo de los opositores a las plazas de aspirantes a vigilantes del cuerpo de vigilancia de provincias.
Por Real orden se ha declarado que el número segundo del artículo noveno de la vigente ley de presupuestos no afecta a los haberes del personal de temporeros, los cuales deben, por tanto, seguir tributando por el tipo de 12 por 100 establecido en el epígrafe cuarto de la tarifa primera de la ley de 27 de Marzo de 1900.
En Palacio
Esta mañana ha cumplimentado a la Reina doña Cristina una comisión de representantes de Vizcaya presidida por el marqués de Ibarra.

Blusas fantasía
SEDA LA VABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27, FINEANCIAL, 27

Banco Franco Español
(SOCIEDAD ANONIMA)
Capital social: 500.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid
Teléfono 1.647
Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.
Información sobre efectos ó valores que se negocien en los clientes del Banco.
Cobro de cupones, pago por cuenta de su clientela, de los dividendos, de los depósitos ó pensiones, etc., etc.
Confrontación de listas de sorteos de obligaciones de los Estados que a ellos tengan opción.
Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.
Cobro de efectos de comercio.
Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:
A tres meses fecha... 1 por 100.
A tres meses fecha... 2 "
A seis meses fecha... 2 1/2 "
A un año... 3 "
Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.
Horas de despacho: de 7 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS
DE
BUTIQUIANOVELA
Casa especial en aceites filtrados de Andalucía — Garbanzos de Castilla — Legumbres de todas clases. — Quesos y Mantecas. — Cafés tostados diariamente.
29, San Bernardo, 29. — MADRID

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios. — Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. — Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz. — Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.
Servicio semanal con Bayona y Burdeos.
Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

SUERO OXIGENADO
Nuevo descubrimiento para la curación radical de la anemia y el ematismo en sus varias manifestaciones. Analítico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde.
Se remiten a provincias los aparatos inyectores vendidos ó alquilados.
Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS
DE
AMBROSIO ALVAREZ
Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, salsas, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.
La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.
8, REYES, 8
Imp. del Fomento Naval, San Bernarcello

AVENTURAS
Robinson Crusoe

prendiendo el peligro no quiso acercarse más.
3 de Enero. — Empecé mis trincheras, ó más bien mis murallas, por miedo de ser atacado, y resolví construir las espesas y sólidas.
Nota. — Habiendo ya descrito mi fortificación, no repetiré lo que tengo dicho con respecto a ella en mi diario; solo diré que necesité desde el 3 de Enero hasta el 14 de Abril para perfeccionar aquella obra, que enia unas veinticinco varas de extensión.

El recinto formaba un medio círculo desde un lado á otro, con cerca de doce varas de radio.
La puerta de la gruta estaba en el centro dentro de la trinchera.
Durante todo este intervalo trabajé con ahínco, á pesar de que la lluvia me contrariase, no solo días enteros sino también algunas semanas.
Me sostenía la idea que, terminada la obra, estaría resguardado perfectamente del agua.
Es increíble pensar, el trabajo que me costó el transportar las estacas desde el bosque á la cueva y clavarlas en la tierra trabajo tanto más penoso, cuanto que yo lo hacía mayor de lo que era necesario. Una vez concluída la muralla y su exterior revestido del césped que la ocultaba, me persuadí que si desembarcase en la isla alguna gente, no descubrirían que hubiese en aquel paraje ninguna habitación.
Esta precaución fué un pensamiento excelente, como se verá bien pronto.
Todos los días cuando la lluvia no me lo impedía, iba á cazar á la selva, en donde había con frecuencia importantes descubrimientos.
Encontré una especie de palomas silvestres, que no anidaban en los árboles como las torcaces, sino en los huecos de

las peñas como las domésticas. Cogi algunos pichoncitos para domesticarlos, lo cual conseguí; pero luego que crecían echaban á volar, y no volvían más; quizás porque no les daba de comer, pues no tenía que darles; sin embargo, descubrí muchos nidos, de los cuales tomaba los pequeños, que eran un bocado exquisito y delicado.
A medida que iba arreglándome, percibía que me faltaban una multitud de cosas, cuya construcción me parecía imposible de llevar á cabo, como por ejemplo, el no poder hacer un tonel y ponerle aros. Aunque tuviese uno ó dos barriles, nunca pude construir ninguno igual por más esfuerzos y tiempo que empleé: no podía poner los aros, ni unir las duelas con bastante perfección para que el agua no se saliese, en vista de lo cual, abandoné este proyecto.
Otra cosa muy esencial me faltaba: esta era la luz privación cruel para mí, par que me veía precisado á acostarme al aocheer.
Entonces recordé aquel gran pedazo de cera que poseía cuando escapé de la esclavitud en Africa.
El solo medio de suplir á esta necesidad fué el conservar toda la grasa de las cabras ó llamas que cazaba: luego hice un platillo de tierra arcillosa y lo puse á secar

al sol; y finalmente, traté de arreglar una mecha de hilo de acarrete ó filástica, con todo lo cual obtuve una especie de lamparilla.
Es cierto que esta luz era mucho más sombría y vacilante que la de una vela.
En medio de aquellos trabajos, encontré un día registrando mi equipaje, un saco, del cual he hablado ya, que había estado lleno de grano destinado para la volatería del buque, no en el último viaje, sino en uno anterior de Lisboa al Brasil.
Lo poco que quedaba de aquel trigo estaba roído por los ratones; el saco no contenía casi nada más que polvo y la cascarrilla del grano.
Habiendo necesitado este saco (si no me equivoco, para meter pólvora en el momento en que por la tempestad la dividí en paquetes) lo saqué al pie del peñasco, al lado de la estacada.
Luego sobrevinieron las grandes lluvias de que ya he hecho mención, no recordando haber echado nada en aquel paraje, cuando cerca de un mes después vi que asomaban en la superficie de la tierra algunos tallos.
Al principio los tomé por plantas parásitas; pero mi admiración llegó á su colmo cuando al cabo de algún tiempo percibí diez ó doce espigas de cebada, que no la aventajaba en nada la de mejor calidad

de Europa, y aun en la misma Inglaterra. Es de todo punto imposible el que pueda manifestar mi sorpresa y confusión al ver aquello; hasta entonces ninguna idea de religión se había presentado á mi imaginación; no había visto más que la obra del acaso en lo que me había sobrevenido, y me limitaba á decir como muchos otros: "esta es la voluntad de Dios", sin cuidarme de penetrar los misteriosos designios de la Providencia en los sucesos de esta vida.
Pero cuando vi crecer las espigas bajo un clima que no creía susceptible á la producción de cereales, y sobre todo, como no podía explicarme cómo había sido arrojada allí la simiente, mi recogimiento fué mayor, empezando á creer que Dios había hecho salir aquella echada por milagro sin que se hubiese sembrado, y especialmente para que pudiese subsistir en aquel lugar desierto.
Este pensamiento me estremeció hasta el punto de derramar lágrimas: estaba admirado de que tal prodigio se hubiese obrado en mi favor, tanto más, cuanto que también vi á la largo del peñasco á más de la cebada, algunos tallos de arroz, según había visto crecer en las costas de Africa.
No pudiendo persuadirme que la Providencia limitase sus dones á aquello, me

GAYETANO DEL PINO

UJESOR E
CA DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Olorosa: Tres cortados
 Jerez cristal: Marca Ladies
 Chianti blanco español
 Cognac jerezano y
 Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vaseo, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapiçería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

PARA AGENDAS BAILLY-BAILLY

Agenda de Bolso
 para uso de Particular.
 Especial libro de notas, dividido por días, con intersecciones sobre Geografía, Telégrafos, Teléfonos, Invasión, etc.
 Encuadernado en tela, con bellas tapas y portafolios.
PRECIOS
 EN MADRID ... 1,90 pta.
 EN PROVINCIAS ... 2,00 pta.
 2 y 3,50 pta. respectivamente.

Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo
 y Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
 Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.
 Hoja para los traslados del paciente.
 Hoja para los traslados de temperatura.
 Hoja para los traslados de pulsación.
 Hoja para los traslados de presión arterial.
 Hoja para los traslados de tensión arterial.
 Hoja para los traslados de tensión venosa.
 Hoja para los traslados de tensión capilar.
 Hoja para los traslados de tensión nerviosa.
 Hoja para los traslados de tensión muscular.
 Hoja para los traslados de tensión óptica.
 Hoja para los traslados de tensión auditiva.
 Hoja para los traslados de tensión olfativa.
 Hoja para los traslados de tensión gustativa.
 Hoja para los traslados de tensión táctil.
 Hoja para los traslados de tensión dolorosa.
 Hoja para los traslados de tensión emocional.
 Hoja para los traslados de tensión intelectual.
 Hoja para los traslados de tensión moral.
 Hoja para los traslados de tensión religiosa.
 Hoja para los traslados de tensión política.
 Hoja para los traslados de tensión social.
 Hoja para los traslados de tensión económica.
 Hoja para los traslados de tensión científica.
 Hoja para los traslados de tensión artística.
 Hoja para los traslados de tensión literaria.
 Hoja para los traslados de tensión filosófica.
 Hoja para los traslados de tensión metafísica.
 Hoja para los traslados de tensión teológica.
 Hoja para los traslados de tensión jurídica.
 Hoja para los traslados de tensión médica.
 Hoja para los traslados de tensión quirúrgica.
 Hoja para los traslados de tensión farmacológica.
 Hoja para los traslados de tensión fisiológica.
 Hoja para los traslados de tensión patológica.
 Hoja para los traslados de tensión terapéutica.
 Hoja para los traslados de tensión higiénica.
 Hoja para los traslados de tensión preventiva.
 Hoja para los traslados de tensión curativa.
 Hoja para los traslados de tensión paliativa.
 Hoja para los traslados de tensión reformativa.
 Hoja para los traslados de tensión regenerativa.
 Hoja para los traslados de tensión restaurativa.
 Hoja para los traslados de tensión reconstituyente.
 Hoja para los traslados de tensión tonificante.
 Hoja para los traslados de tensión energizante.
 Hoja para los traslados de tensión estimulante.
 Hoja para los traslados de tensión sedante.
 Hoja para los traslados de tensión calmante.
 Hoja para los traslados de tensión tranquilizante.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica.
 Hoja para los traslados de tensión narcótica.
 Hoja para los traslados de tensión hipnótica.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica general.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica local.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica inhalada.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica inyectada.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica tópica.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica sistémica.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica local.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica general.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica inhalada.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica inyectada.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica tópica.
 Hoja para los traslados de tensión anestésica sistémica.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agrónomo, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

—SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERÍAS—
 EDITOR SUCESORES DE RAFAEL SOLER, AVILA 13, BARCELONA

ANUNCIOS
 Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN
 San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
 Pedir tarifas gratis.—
 Combinaciones económicas.—
 Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Príncipe, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
 El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 1.º de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército. Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo. Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

MARCA REGISTRADA
 Patente inventiva
 núm. 41104 por 20 años



COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA
 Propietaria de las marcas Mes & Carite, Malabón, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CARIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				